

# Rechazan participar en listas para PJ

NADIA ROSALES

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunirán hoy para discutir la propuesta de reforma impulsada por la presidenta Guadalupe Taddei, entre las que se encuentra la iniciativa de participar en la conformación de los listados de los candidatos al Poder Judicial de la Federación (PJF), lo cual fue rechazado por dos integrantes del pleno.

El documento con las observaciones de los consejeros, del que Grupo REFORMA tiene una copia, plantea que el INE colabore con los Comités de Evaluación desde la dictaminación técnica de los criterios de elegibilidad y hasta la entrega definitiva de los listados.

Sin embargo, las con-

sejeras Carla Humphrey y Dania Ravel señalaron que la propuesta es inviable debido a que no se establecen límites de atribuciones de ambos órganos y el procedimiento constitucional indica que los Comités deben ser los encargados.

Ravel destacó además que eso demandaría más recursos, bajo un contexto de recortes presupuestales al Instituto.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica también advirtió una incompetencia para determinar la elegibilidad de candidaturas.

El borrador prevé poner a disposición de los Comités los servicios de recolección de datos, procedimentales y “demás actividades” que convengan al INE y al Senado.

“El INE apoyará a los

Comités en las actividades que realicen, desde la convocatoria hasta la entrega definitiva de los listados, mediante la definición de servicios informáticos, procedimentales, recolección de datos, dictaminación técnica de los requisitos de elegibilidad de las personas candidatas y del cumplimiento del principio de paridad y demás actividades de apoyo que convenga el Senado con el Instituto”, indica la apuesta.

Al respecto, Humphrey sugirió que las candidaturas se registren directamente ante el INE, sin la participación de la Cámara alta.

Ravel desechó la idea tras advertir un riesgo de colisión de facultades, puesto que no establece límites de atribuciones y tramos de responsabilidad.